CARTA A LA AFICIÓN

Desde el Club Balonmano San Sebastián de los Reyes queremos hacer llegar esta carta a toda nuestra afición, para reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan las familias y la grada en el desarrollo deportivo y personal de las personas deportistas del club.

Deseamos erradicar comportamientos inadecuados que, en ocasiones, se producen desde la grada y que no representan los valores ni la identidad de nuestro club.

Por ello, recordamos que:

1. Las familias y la afición deben apoyar y respetar desde la grada, fomentando el bienestar de sus hijos e hijas y del conjunto de deportistas durante la práctica deportiva.
2. Nuestra actitud durante la competición debe ser siempre respetuosa y ejemplar.
3. NO INSULTES NI FALTES AL RESPETO A NADIE:
 - Deportistas de ambos equipos.
 - Personal técnico de ambos equipos.
 - Equipo arbitral, que, como cualquier persona, puede acertar o equivocarse y merece siempre nuestro respeto.
 - Resto de la afición, tanto de nuestro club como del equipo rival, evitando cualquier situación de conflicto y favoreciendo un ambiente positivo.
4. Somos referentes para la infancia y la adolescencia que practica nuestro deporte. Nuestro comportamiento puede servir de ejemplo o hacer que sientan vergüenza.
5. Evita dar indicaciones técnico-tácticas desde la grada. Esa labor corresponde exclusivamente al cuerpo técnico.
6. Demuestra deportividad tanto en la victoria como en la derrota.
7. Cuida y respeta las instalaciones deportivas y sus normas de utilización.
8. Recuerda que el Reglamento General de Competición de la Federación Madrileña de Balonmano contempla un protocolo de actuación ante insultos y actitudes hostiles en las gradas. Dicho protocolo establece que:
 - En primer lugar, el equipo arbitral podrá advertir al personal técnico para que realice labores de intermediación y solicite el cese de dichas conductas.
 - Si estas actitudes persisten, podrá suspenderse el encuentro y requerirse la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, si fuera necesario.
 - Estas actuaciones quedarán reflejadas en el acta arbitral y podrán dar lugar a las sanciones o medidas que determine el Comité de Competición de la Federación.
9. Asimismo, los puntos 5.3 y 7.6 del Código Interno del Club Balonmano San Sebastián de los Reyes recogen la normativa relativa a las conductas de las familias durante el desarrollo de las actividades del club y las posibles sanciones derivadas de ellas.

Solicitamos la máxima implicación de todas las personas que formamos parte del club para fomentar el verdadero espíritu deportivo que nos caracteriza. La educación en valores y el respeto deben ser el camino para erradicar comportamientos indeseados en nuestro entorno deportivo.

La afición es una parte esencial: motor y corazón de nuestro proyecto.

Seamos ejemplo de juego limpio y deportividad, dentro y fuera del terreno de juego, creando entre todas las personas un espacio de convivencia positiva donde cada deportista pueda disfrutar, aprender y crecer.

Disfrutemos, animemos y vivamos el balonmano con pasión y respeto. Necesitamos el empuje y la colaboración de la grada.

Muchas gracias por vuestra colaboración.